

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38
DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO
Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, OTORGA A:

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE MANZANILLO
S.A. DE C.V.**

EL PRESENTE

CERTIFICADO



POR HABER CUMPLIDO LOS COMPROMISOS DERIVADOS
DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL.

PATRICIO PATRÓN LAVIADA
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO SE CERTIFICA COMO INDUSTRIA LIMPIA

*Biol. Alejandro Abundis Santamaría
Q.F.B. Rosa Aurora Quiróz Dahas
Departamento de Ecología, API Manzanillo*

La Administración Portuaria Integral de Manzanillo ha obtenido su certificado como industria limpia, el cual fue otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Este proceso inició con la incorporación al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). El programa tiene por objeto promover la adopción e implantación de medidas de prevención, reducción y mitigación de riesgos e impactos ambientales, en las actividades humanas que, por su naturaleza, modifican el medio ambiente.



Son diez las etapas del proceso de auditoría para la obtención del certificado de Industria Limpia, en donde se evalúan diferentes aspectos a través de una metodología en las siguientes áreas:



- ♦ Agua
- ♦ Emisiones a la Atmósfera
- ♦ Suelo
- ♦ Residuos Sólidos No Peligrosos
- ♦ Residuos Peligrosos
- ♦ Ruido
- ♦ Aprovechamiento de los Recursos Naturales
- ♦ Riesgo Ambiental
- ♦ Sistemas de Gestión Ambiental
- ♦ Indicadores Ambientales

Dentro de los beneficios que tienen las empresas certificadas podemos mencionar los siguientes:

Ambientales	Sociales
♦ Reducción en emisiones, residuos y descargas	♦ Mejor imagen pública de la empresa
♦ Reducción de riesgos	♦ Cultura ecológica
♦ Aprovechamiento de los recursos	♦ Disminución de inspecciones

Además, los certificados y el derecho a usar los sellos que lo amparan están diseñados para ofrecer valor agregado a las organizaciones y actividades en los mercados nacionales e internacionales. Se pretende pues, promover verdaderos mecanismos de penetración y prestigio, además de constituir prueba fehaciente de cumplimiento de la normatividad ambiental.

Algunas de las medidas relevantes que tuvo que realizar la API para la obtención del certificado y que formaron parte del plan de acciones son las siguientes:

- ⇒ Eliminación de residuos considerados como pasivos ambientales: aceites y lubricantes gastados, transformadores, acumuladores, tarimas y madera en abandono



- ⇒ Restauración de suelos contaminados
- ⇒ Elaboración del Estudio del grado de riesgo de incendio



- ⇒ Elaboración de dictámenes estructurales de la subestación principal y cuartos del faro

- ⇒ Implementación de inspecciones periódicas de seguridad e higiene para detectar condiciones inseguras
- ⇒ Limpieza y desazolve de drenes
- ⇒ Elaboración del procedimiento para manejo y disposición de residuos no peligrosos.



- ⇒ Manejo y disposición de residuos peligrosos.

Además como una iniciativa del Programa de Industria Limpia de la Comunidad Portuaria de Manzanillo, la API ha fomentado entre las maniobristas y cesionarios su integración a este Programa Nacional de Auditorías Ambientales (PNAA), lográndose que el 100% de las empresas hayan ingresado a este programa.



que el 100% de las empresas hayan ingresado a este programa.